

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23363 Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ciberdelincuencia.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de octubre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre de 2025),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciberdelincuencia por la Universidad Europea de Madrid quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 5 de noviembre de 2025.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN
CIBERDELINCUENCIA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Obligatorias (excepto Trabajo Fin de Máster).	54
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Ciberdelincuencia y sociedad.	Obligatoria.	6	Semestral.
Introducción al derecho digital.	Obligatoria.	6	Semestral.
Derecho de las telecomunicaciones y delitos informáticos.	Obligatoria.	6	Semestral.
Fundamentos de las TIC y la ciberseguridad.	Obligatoria.	6	Semestral.
Programación y minería de datos.	Obligatoria.	6	Semestral.
Introducción a Big data y gestión de datos.	Obligatoria.	6	Semestral.
Gestión de la seguridad en infraestructuras críticas.	Obligatoria.	6	Semestral.
Seguridad global y buen gobierno.	Obligatoria.	6	Semestral.
Metodología de la investigación.	Obligatoria.	6	Semestral.
Trabajo fin de máster.	TFM.	6	Semestral.